

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

Nº de Expediente	SUM-24-0172-AYS		
Título Abreviado	Servicios Postales para los centros de Mutua Balear, Egarsat, Mutua Montañesa, Mutua Navarra y umivale Activa		
Órg. Contratación	D. GERENTE		
Unidad Promotora	APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS		
Procedimiento	Abierto sujeto a regulación armonizada	Modalidad Contrato	Servicios
Tipo Tramitación	Ordinario	Forma Adjudicación	Pluralidad de Criterios
CPV	64110000 – Servicios postales		
Valor Estimado	2.810.876,57€	Tipo Impuesto	IVA
Presupuesto de Licitación	685.579,65 €	Tipo Impositivo	21
Total (impuestos incluidos)	23.717,39 €		
Lotes	No	Plazo Ejecución	12 meses
		Prórroga	Si, 3 de 12 meses

1 Objeto del contrato

Constituye el objeto del presente Pliego los Servicios Postales a nivel nacional e internacional para los centros de Mutua Balear, Egarsat, Mutua Montañesa, Mutua Navarra y umivale Activa, en adelante **Entidades partícipes**, de acuerdo con lo dispuesto en el presente Pliego, así como con lo establecido en la Ley 43/2010, de 30 de Diciembre de Servicio Postal Universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal y en el Real Decreto 1829/1999, de 3 de Diciembre, por el que se aprueba el Reglamento que regula la prestación de los servicios postales, y demás normas de desarrollo, en aquello que no contradigan lo establecido por aquella.

2 Servicios sujetos y características de los servicios

Estarán sujetos al contrato la prestación de los servicios postales que se indican y en el número que se establece. Esta información no resulta vinculante, dado que las cantidades podrán aumentar o disminuir en función de las necesidades reales de las **Entidades partícipes**.

Dicha estimación tiene carácter orientativo, de cara a facilitar la formulación de las ofertas a realizar por los licitadores.

En el caso de solicitar servicios postales para entregas internacionales fuera de Europa, la empresa licitadora deberá prestar ese servicio y la tarifa no será superior a la última tarifa oficial publicada por el operador postal universal (Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A).

La empresa adjudicataria prestará servicio en los centros que indique cada una de las **Entidades partícipes (ANEXO II)**, con la periodicidad y en los horarios establecidos por cada una de las **Entidades Partícipes**, sin coste para ninguna de las **Entidades partícipes**.

La relación de centros podrá variar, incrementándose, disminuyendo o modificándose su localización, en función de las necesidades de cada una de las **Entidades partícipes** y a riesgo y ventura de la empresa adjudicataria, así como el número estimado global de envíos generados por éstas.

2.1 Envíos Postales:

- Carta ordinaria nacional (España y Andorra) y Europa
- Carta certificada nacional (España y Andorra) y Europa
- Carta certificada con aviso de recibo/prueba de entrega electrónica nacional (España y Andorra) y Europa
- Devolución de los envíos y el motivo de la devolución
- Acuse de recibo o prueba de entrega electrónica

La prestación de los servicios postales objeto del contrato consistirá en la recogida, admisión, clasificación, transporte y entrega de cartas ordinarias y certificadas, con destino nacional (local o interurbano, provincial y nacional) e internacional, cuyo peso no exceda de dos (2) Kg., en la dirección de los destinatarios que, a efectos postales, figure en los envíos generados por cada una de las **Entidades partícipes**, así como cualquier otra actividad complementaria que requiera el servicio, incluida la devolución de los envíos y su motivo de devolución, cuando no sea posible la entrega al destinatario.

Este servicio se basa en envíos cerrados de comunicaciones de carácter confidencial, de forma escrita o en cualquier otro soporte físico.

La empresa adjudicataria deberá disponer de oficinas repartidas por todo el territorio nacional, debiendo estar a pie de calle para facilitar el acceso a los destinatarios de los envíos.

El número estimado de envíos generados se indica en el **ANEXO I** del presente pliego.

Las cartas certificadas se entregarán en el domicilio del destinatario y bajo firma acreditativa de tal entrega. Si la entrega no pudiera realizarse, se dejará un aviso de recogida en el punto más cercano a su domicilio del que disponga la empresa adjudicataria.

El Acuse de recibo firmado por el destinatario, se entregará en cada una de las sedes de los centros de las **Entidades partícipes** que hayan emitido el envío. En el caso de prueba de entrega electrónica cada una de las **Entidades partícipes** debe poder descargar de la aplicación informática web de la empresa adjudicataria.

Plazos de entrega:

Con carácter general, la entrega al destinatario se llevará a cabo en los siguientes plazos máximos a computar desde el día hábil siguiente al de la recogida o entrega al contratista adjudicatario.

Calidad mínima del servicio: la empresa adjudicataria debe comprometerse a entregar la correspondencia en los destinos señalados y en los siguientes plazos máximos:

Envíos locales	1 (un) días hábiles
Envíos provinciales	Hasta 2 (dos) días hábiles

Envíos nacionales	Hasta 4 (cuatro) días hábiles
Envíos a Europa	Hasta 5 (cinco) días hábiles

A efectos del cómputo de plazos no serán considerados los sábados, los domingos ni festivos.

Características de los servicios:

- a) Entrega ordinaria Entrega de correspondencia en todo el territorio nacional y Europa.

Entrega de correspondencia a domicilio.

Las devoluciones se justificarán en el reverso del sobre con las causas concretas que las motivan. Las devoluciones se realizarán al centro de cada una de las **Entidades partícipes** que las haya enviado, y se devolverán en un plazo máximo de un (1) mes.

- b) Entrega bajo firma. (Carta certificada sin acuse de recibo)

Entrega de correspondencia a domicilio bajo firma acreditativa del destinatario o persona autorizada para su recepción, e identificación del mismo con la indicación expresa de nombre completo, DNI y fecha.

La empresa adjudicataria facilitará al centro de cada una de las **Entidades partícipes** remitente un número de registro del certificado con el cual ésta podrá realizar su seguimiento a través de la aplicación página web puesta a disposición por la empresa adjudicataria. Además, y a petición expresa del centro de cada una de las **Entidades partícipes** remitente, la entidad adjudicataria deberá poder emitir certificación escrita acreditativa de la situación en la que se encuentre un envío certificado concreto

En caso de ausencia del destinatario, la empresa adjudicataria dejará en su domicilio o buzón un "Aviso de llegada" con el número de envío y teléfono de atención al cliente y la posibilidad de que en el plazo máximo de quince (15) días naturales desde la fecha del Aviso, pueda retirarlo en las oficinas de la empresa adjudicataria, las cuales deberán ser de fácil acceso (a pie de calle) y estar lo más próximas posibles al domicilio del destinatario.

Las devoluciones se justificarán en el reverso del sobre con las causas concretas que las motivan. Las devoluciones se realizarán al centro de cada una de las **Entidades partícipes** que las haya enviado, y se devolverán en un plazo máximo de (15) días naturales.

- c) Entrega bajo firma y con constancia y veracidad de la entrega (certificada con acuse de recibo)

Entrega de correspondencia a domicilio bajo firma acreditativa del destinatario o persona autorizada para su recepción, e identificación del mismo con la indicación expresa de nombre completo, DNI y fecha.

El Aviso de recibo o prueba de entrega del envío, se realizará mediante documento en el que conste la firma del destinatario, el DNI, la fecha y la identificación del empleado de la empresa adjudicataria que realiza la entrega y se devolverá al centro de cada una de las **Entidades partícipes** que haya realizado el envío dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su entrega o se podrá descargar de la web de la empresa adjudicataria.

La empresa adjudicataria devolverá al remitente el Aviso de Recibo o se podrá descargar la prueba de entrega electrónica de la web de la empresa adjudicataria en el que consten los datos del mismo, en el momento en que se produzca la entrega del envío. En el supuesto de que la entrega no sea posible, también se hará llegar información de dicha circunstancia, así como del motivo de la no entrega y/o si se ha dejado un Aviso de Llegada en el domicilio del destinatario. La información permanecerá custodiada por la empresa adjudicataria a lo largo de un (1) año, pudiendo cada una de las **Entidades partícipes** consultarla y descargársela de la aplicación, en cualquier momento.

En caso de ausencia del destinatario, la empresa adjudicataria dejará en su domicilio o buzón un “Aviso de Llegada” con el número de envío y teléfono de atención al cliente y la posibilidad de que en el plazo máximo de quince (15) días naturales desde la fecha del Aviso, pueda retirarlo en las oficinas de la empresa adjudicataria, las cuales deberán ser de fácil acceso (a pie de calle) y estar lo más próximas posibles al domicilio del destinatario.

Las devoluciones se justificarán en el reverso del sobre con las causas concretas que las motivan. Las devoluciones se realizarán al centro de cada una de las **Entidades partícipes** que las haya enviado, y se devolverán en un plazo máximo de quince (15) días naturales.

2.2 Servicios Postales complementarios

- Reenvío postal nacional

El servicio reenvío postal incluye, en caso de cambio de domicilio de forma temporal o definitiva, la entrega en el nuevo domicilio informado por cada una de las **Entidades partícipes** de los envíos postales admitidos y transportados por los diferentes operadores postales, que lleguen al anterior domicilio y dirigidos a nombre de cada una de las **Entidades partícipes**

Cada **Entidad Partícipe**, en caso de solicitarlo, podrán seguir recibiendo sus envíos al cambiar de domicilio. La empresa adjudicataria se encargará de enviar al nuevo domicilio todos los envíos que se reciban en la dirección de origen.

Para poder solicitar este servicio la empresa licitadora deberá poner a disposición de cada una de las **Entidades partícipes** la opción de poder solicitarlo y abonarlo de manera on-line.

- Recogida de correspondencia en los centros de cada una de las **Entidades partícipes**

La empresa adjudicataria recogerá los envíos postales en los centros que indique cada una de las **Entidades partícipes (ANEXO II)**, con la periodicidad y en los horarios establecidos por cada una de las **Entidades Partícipes**, sin coste para ninguna de las **Entidades partícipes**.

Cada una de las **Entidades partícipes** también podrá entregar, a decisión propia las cartas en las oficinas más próximas del licitador.

Todo ello sin perjuicio de que cualquier centro de cada una de las **Entidades partícipes** pueda entregar la correspondencia en el centro de admisión más próximo de que disponga la adjudicataria.

2.3 Entrega en Apartados Postales

La empresa adjudicataria entregará correspondencia en los apartados postales de los destinatarios, en caso de solicitarlo alguna de las **Entidades partícipes**.

3 Condiciones generales del servicio

A efectos de control, calidad del servicio y posibles reclamaciones, la empresa adjudicataria deberá estampar en los envíos que se le confíen su sello o cualquier otra identificación inequívoca.

El personal que realice el servicio deberá ir debidamente uniformado.

El personal designado como responsable de los servicios contratados supervisará el normal desarrollo de los mismos.

La empresa adjudicataria designará por su parte los interlocutores a efectos de atender y resolver las incidencias que pudieran surgir.

3.1. Plazo de implementación

El plazo máximo de implementación del servicio será de 30 días naturales desde la fecha de firma del contrato.

3.2. Condiciones técnicas obligatorias.

La empresa adjudicataria dispondrá de una Red Nacional propia de puntos de recogida de los envíos que no pudieran ser entregados como entrega domiciliaria a su destinatario.

La empresa adjudicataria facilitará los medios necesarios para que los centros de cada una de las **Entidades partícipes** puedan realizar adecuadamente el seguimiento y control de sus envíos.

La empresa adjudicataria deberá contar con instalaciones ubicadas en lugares de fácil accesibilidad y con los medios materiales y humanos precisos para el desarrollo de los trabajos en las condiciones que fija este Pliego.

La entrega se realizará con vehículos perfectamente identificados y personal de reparto y oficinas debidamente uniformado e identificado como trabajador de la empresa adjudicataria.

Aplicación informática/página web: la empresa adjudicataria dispondrá, sin coste alguno para las **Entidades partícipes**, de una aplicación informática para el control y facturación de los servicios prestados, página Web accesible por Internet, que deberá cumplir las siguientes funcionalidades:

- Generar e imprimir albaranes desde cada uno de los centros de cada una de las **Entidades partícipes**.
- Generar listados entre fechas con la siguiente información: centros, artículo, cantidad e importe, destinatario, tramos de peso, ámbitos de destino y servicios adicionales.
- Exportar a Excel todos los listados.
- Hacer el seguimiento y conocer el estado de los envíos desde cada centro.
- Consultar informes de histórico de envíos (mínimo dos años)
- Disponer de tantos usuarios “administradores” como solicite cada **Entidad partícipe**, que tendrán el acceso para control de los servicios desde varios centros simultáneamente, desde los que se podrá visualizar y descargar toda la información en Excel del resto de centros. La información a descargar será el detalle de: número de envíos postales por centro importes correspondientes por tipo de servicio, tramos de peso, ámbitos de destino y servicios adicionales y destinatarios cuando proceda, pudiendo elegir el periodo de tiempo de dicho informe.
- Tener una disponibilidad 24 horas/365 días.

La empresa adjudicataria se comprometerá a facilitar un manual de uso de la aplicación informática y/o página web a los usuarios de cada una de las **Entidades partícipes** o a dar formación al respecto, así como de ir informando de todas las actualizaciones que se vayan produciendo.

Las tareas de mantenimiento deberán ser consensuadas con cada una de las **Entidades partícipes**.

En caso de suspensión del servicio no planificada, se utilizará un sistema manual para la generación de albaranes y posteriormente la empresa adjudicataria deberá introducir esa información en la aplicación.

No obstante, lo indicado, las unidades que, por su reducido tamaño o escaso volumen de envíos, consideren inadecuado el sistema mecanizado propuesto por la empresa adjudicataria, podrán efectuar el depósito acompañado de albaranes elaborados manualmente, siendo en este caso la empresa adjudicataria la encargada de introducir en la aplicación informática los datos relativos a estos envíos.

Persona de contacto: La empresa adjudicataria deberá poner a disposición de las **Entidades partícipes** una persona de contacto, localizable por móvil las 24 horas.

Gestión de la Información: Los envíos de correspondencia con constancia de entrega, deben ser gestionados mediante un sistema de seguimiento y control de la información que contemple las circunstancias de su entrega.

Por tanto, se precisará de la utilización de PDAS o cualquier otro sistema electrónico equivalente para las entregas con acuse de recibo/prueba de entrega con el objetivo de tener la información de las entregas lo más rápidamente posible.

Material necesario para dar el servicio: La empresa adjudicataria vendrá obligada a aportar a cada una de las **Entidades partícipes**, sin coste adicional, el equipamiento necesario: carros, bandejas, etiquetas autoadhesivas con código de barras, albaranes, acuses de recibo etc. para el perfecto funcionamiento de los servicios postales objeto de esta licitación. Cada una de las **Entidades partícipes** decidirá qué materiales y en qué centros los debe servir la empresa adjudicataria.

4 Controles de calidad

Las **Entidades partícipes** se reservan el derecho de poder llevar a cabo en cualquier momento el seguimiento y control de la prestación del servicio. Este control podrá realizarse por personal de cada una de las **Entidades partícipes** que a tal fin sea designado, debiendo igualmente la empresa adjudicataria designar a sus interlocutores.

El personal de cada una de las **Entidades partícipes** designado como responsable de los servicios contratados supervisará el normal desarrollo de los mismos, manteniendo las relaciones necesarias con los responsables de la empresa adjudicataria para garantizar la eficaz realización de los servicios contratados.

La empresa adjudicataria deberá arbitrar un sistema que permita subsanar y prever las posibles incidencias que pudieran surgir y que permita una rápida resolución que perjudique lo menos posible la prestación del servicio.

5 Facturación y pago del servicio

La facturación será mensual, a mes vencido, efectuándose el pago de acuerdo con la legislación vigente incluyendo el total de los servicios generados por cada uno de los centros de las **Entidades partícipes**

En la factura se deberá detallar pormenorizadamente el número de envíos, por tipos, destinatarios y tramos de peso, de acuerdo con la lista de precios unitarios adjudicados, indicando el gasto y volumen de envíos por centro de cada una de las **Entidades partícipes**.

Junto con la factura se facilitará, en soporte informático, preferiblemente en Excel, un archivo, dicho archivo deberá contener como mínimo el número de envíos, por tipos, destinatarios y tramos de peso, precios unitarios y volumen de envíos por centro de cada una de las **Entidades partícipes**.

En cada factura deberá figurar **obligatoriamente** el número de expediente asignado a la presente licitación.

La forma de pago será por transferencia bancaria a la cuenta que previamente el contratista designe.

ANEXO I Servicios e importes máximos unitarios

	Precio Unitario Máximo sin IVA	Nº Estimado Cartas (1 Año)	Precio ofertado sin IVA	Precio ofertado IVA incluido
ORDINARIAS Nacionales				
Hasta 20 grs. normalizadas	0,62	213.708		
Más de 20 grs. hasta 50 grs (Incluye hasta 20 grs sin normalizar)	0,69	10.189		
Más de 50 grs hasta 100 grs	1,09	4.107		
Más de 100 grs hasta 500 grs	2,18	1.139		
Más de 500 grs hasta 1000 grs	4,43	65		
Más de 1000 grs hasta 2000 grs	4,80	49		
CERTIFICADAS Nacionales				
Hasta 20 grs. normalizadas	3,90	100.796		
Más de 20 grs. hasta 50 grs (Incluye hasta 20 grs sin normalizar)	3,98	5.942		
Más de 50 grs hasta 100 grs	4,40	843		
Más de 100 grs hasta 500 grs	5,56	481		
Más de 500 grs hasta 1000 grs	7,96	129		
Más de 1000 grs hasta 2000 grs	8,36	21		
ORDINARIAS Internacionales (Europa)				
Hasta 20 grs. normalizadas	1,70	50		
Más de 20 grs. hasta 50 grs (Incluye hasta 20 grs sin normalizar)	2,00	50		
CERTIFICADAS Internacionales (Europa)				
Hasta 20 grs. normalizadas	6,50	86		
Más de 20 grs. hasta 50 grs (Incluye hasta 20 grs sin normalizar)	6,80	80		
Valores añadidos				
Acuse de recibo	1,40	32.694		
Prueba de entrega electrónica	0,68	98.777		

ANEXO II Relación de Centros

Entidad participante	Provincia	Población	CP	Dirección	
1	Balear	Baleares	Ibiza	07800	C/ Murcia, 25 Bjos.
2	Balear	Baleares	Ibiza	07800	C/ Vicent Serra i Orbay, 35 Local 3
3	Balear	Baleares	Ibiza	07800	Avda. Sant Josep de sa Talaia, 41, 43 y 45
4	Balear	Baleares	Mallorca	07009	C/Gremi Forners, 2. Palma
5	Balear	Baleares	Mallorca	07012	C/ Bisbe Campins, 4. Palma
6	Balear	Baleares	Mallorca	07003	La Rambla,16. Palma
7	Balear	Baleares	Mallorca	07200	Plaza Arrabal, 6. Felanitx
8	Balear	Baleares	Mallorca	07300	Avda. Ant. Maura, 115,A. Inca
9	Balear	Baleares	Mallorca	07300	C/ Canónigo Quetglas, 70. Inca
10	Balear	Baleares	Mallorca	07500	C/Baleria, 12. Manacor
11	Balear	Baleares	Menorca	07701	C/ San Sebastian, 60. Mahón
12	Balear	Barcelona	Barcelona	08014	C/ Marqués de Sentmenat, 37
13	Balear	Cádiz	Chiclana	11130	Avda. de los descubrimientos (pol.Ind. Urbisur. Edif. Las Redes Portal 1, planta baja)
14	Balear	Canarias	Fuerteventura	35625	C/ Bentejuy, 6 local 4. Pájara
15	Balear	Canarias	Gran Canaria Sur	35110	C/ Fernando Guanarteme, 54 esq C/ Lentiscal. Vecindario
16	Balear	Canarias	Lanzarote	35500	C/El Isleño,13
17	Balear	Canarias	Las Palmas	35004	C/ Luis Doreste Silva, 64
18	Balear	Canarias	Tenerife	38400	Avda.Marqués de Villanueva Urb.Jardines de la Paz Nº - 98 y 99. Pto de la Cruz
19	Balear	Canarias	Tenerife	38001	C/ Elías Ramos,s/n (Edif.Sovhispan)
20	Balear	Canarias	Tenerife.	38650	Avda. Amsterdam, 1 Edif. Valdes Center Ofic 19. Los Cristianos
21	Balear	Huelva	Huelva	21001	Avda. Alemania, 120 Local 1 y 2
22	Balear	Huelva	Huelva	21001	Avda. Dr. Rubio, s/n
23	Balear	Madrid	Madrid	28009	C/ Alcalá, 79
24	Balear	Málaga	Málaga	29002	C/ Salitre, 14
25	Balear	Sevilla	Sevilla	41092	Avda. Américo Vespucio, 8
26	EGARSAT	Álava	Vitoria	1005	C/ San Prudencio, 29 Ed. Opera 2ª pl. of. 33-34
27	EGARSAT	Albacete	Albacete	2005	C/ Gracia, 15 Bajos
28	EGARSAT	Almería	Almería	4006	C/ Jardín de Medina, 1
29	EGARSAT	Barcelona	Abrebra	8630	C/ Progrès, nº 28 Nave 4 P.I. Sant Ermengol II
30	EGARSAT	Barcelona	Badalona	8911	C/ Juli Garreta, 4-6
31	EGARSAT	Barcelona	Barcelona (centro)	8029	Josep Tarradellas, 20-30
32	EGARSAT	Barcelona	Barcelona (Diagonal Mar)	8019	Josep Pla, 2 Torre Diag. Mar Edif. B1 Local 3-4 (Diagonal Mar)
33	EGARSAT	Barcelona	Barcelona Hospital	8022	Avda. Tibidabo, 20
34	EGARSAT	Barcelona	Castellar del Vallés	8211	C/ Berguedà, 43 (Ctro. Servicios) P.I.Plà de la Bruguera
35	EGARSAT	Barcelona	Cornellà	8940	Avda. del Maresme, 33 (WTC Almeda Park 1)
36	EGARSAT	Barcelona	Granollers	8401	C/ Girona, 34
37	EGARSAT	Barcelona	Manresa	8242	Carrasco i Formiguera, 36
38	EGARSAT	Barcelona	Mataró	8301	Plaça d'Espanya, 6-7
39	EGARSAT	Barcelona	Mollet del Vallés	8100	Rambla Pompeu Fabra, 3
40	EGARSAT	Barcelona	Rubí	8191	Passeig de les Torres, 55

41	EGARSAT	Barcelona	Sabadell	8202	C/ Illa, 45-51
42	EGARSAT	Barcelona	Sant Cugat del Vallés	8174	Av. Roquetes, 65
43	EGARSAT	Barcelona	Sant Quirze del Vallés	8192	C/ Vallcorba, 5-7
44	EGARSAT	Barcelona	Terrassa	8221	Garcia Humet, 40
45	EGARSAT	Barcelona	Vic	8500	Gurb, 102 cant. Plaça Mil·leri
46	EGARSAT	Barcelona	Viladecans	8840	Passeig de la Marina, 9
47	EGARSAT	Bilbao	Bilbao	48009	C/ Juan Ajuriaguerra, 4 A-lonja
48	EGARSAT	Canarias	Las Palmas	35010	Av. Jose Mesa y López, 85
49	EGARSAT	Girona	Figueres	17600	Plaça del President Josep Tarradellas, s/n
50	EGARSAT	Girona	Girona	17003	Ctra. Barcelona, 96
51	EGARSAT	Girona	Sant Feliu de Guixols	17220	C/Girona, 164,
52	EGARSAT	Granada	Granada	18004	C/ Camino de Ronda, 75 local
53	EGARSAT	La Rioja	Logroño	26007	C/ Siete Infantes de Lara, 4 bj
54	EGARSAT	León	León	24001	Av. Condesa de Sagasta, 6 bajos
55	EGARSAT	Lleida	Lleida	25001	Av. Estudi General, 1
56	EGARSAT	Lugo	Lugo	27002	Ronda José Castiñeira esq. Enriqueta Otero, 2-3
57	EGARSAT	Madrid	Madrid	28004	Plaza de Santa Barbara, 5 1º Piso
58	EGARSAT	Málaga	Málaga	29007	C/ Joaquin Verdugo Landi, 7 planta1
59	EGARSAT	Murcia	Cartagena	30353	C/ Budapest, 10.38 local 2 Parque Mediterraneo P.I. Cabezo Beazo
60	EGARSAT	Murcia	Murcia	30007	C/ Cosmógrafo Diego Pérez, 12
61	EGARSAT	Oviedo	Oviedo	33011	C/. Doctor Melquiades Cabal, 4 Bajos Puerta 4
62	EGARSAT	Pontevedra	Pontevedra	36002	C/ Jofre de Tenorio, 8 Bj.
63	EGARSAT	Santander	Santander	39002	C/ Los Escalantes, 5 Ppal. Izda.
64	EGARSAT	Tarragona	Tarragona	43001	Rambla Nova, 127 entr. 1ª
65	EGARSAT	Valencia	Valencia	46008	C/ Onteniente, 5
66	Mutua Montañesa	ASTURIAS	OVIEDO	33001	Avda. Alcalde García Conde, 5 y 7
67	Mutua Montañesa	AVILA	AVILA	5001	Plaza Dr. Benigno Lorenzo Velazquez 1 bajo
68	Mutua Montañesa	BADAJOS	BADAJOS	6011	Avda. Jose Maria Alcaraz y Alenda, s/n Portal 2 Planta Baja
69	Mutua Montañesa	BADAJOS	MERIDA	6800	Avda.Reina Sofía, 18 Bajo
70	Mutua Montañesa	BARCELONA	BARCELONA	8029	Av. Diagonal, 489 y 491
71	Mutua Montañesa	BURGOS	BURGOS	9006	Avda. del Cid, 112-114
72	Mutua Montañesa	BURGOS	MIRANDA DE EBRO	9200	C/ Comuneros de Castilla, 15
73	Mutua Montañesa	CACERES	CACERES	10001	Avda. Ruta de la Plata, 14
74	Mutua Montañesa	CACERES	PLASENCIA	10600	Alfonso VIII, 13
75	Mutua Montañesa	CANTABRIA	CASTRO URDIALES	39700	Leonardo Rucabado, 23
76	Mutua Montañesa	CANTABRIA	SANTANDER	39004	Ataulfo Argenta, 19
77	Mutua Montañesa	CANTABRIA	SANTANDER	39012	Avda. del Faro-Pintor Eduardo Sanz, 19
78	Mutua Montañesa	CANTABRIA	TORRELAVEGA	39300	Avda. España, 6-8
79	Mutua Montañesa	GERONA	GERONA	17003	Avda. Lluís Pericot, 13-15

80	Mutua Montañesa	GERONA	OLOT	17800	Paseo de Barcelona, 1
81	Mutua Montañesa	LEON	LEON	24002	Renueva, 38
82	Mutua Montañesa	MADRID	MADRID	28014	Paseo del Prado, 16
83	Mutua Montañesa	MURCIA	MURCIA	30004	Gran Vía Escultor Salzillo, 11, 1ª Planta izq.
84	Mutua Montañesa	PALENCIA	PALENCIA	34003	Avda. de Cuba, 13
85	Mutua Montañesa	PONTEVEDRA	VIGO	36202	Avda. Las Camelias, 80
86	Mutua Montañesa	SALAMANCA	SALAMANCA	37002	c/ Ancha, 6-8, bajo.
87	Mutua Montañesa	VALLADOLID	VALLADOLID	47004	Pza. de Colón, s/n
88	Mutua Navarra	Navarra	Alsasua	31800	Iruñeko Etorbidea 1-3
89	Mutua Navarra	Navarra	Bera	31780	Bidasoa Karrika 66
90	Mutua Navarra	Navarra	Estella	31200	Calle Navarro Villoslada 2
91	Mutua Navarra	Navarra	Pamplona	31012	Polígono Landaben Calle F Nº4
92	Mutua Navarra	Navarra	San Adrian	31570	Carretera Estella 79
93	Mutua Navarra	Navarra	Tudela	31500	Polígono Ind. Municipal Carretera de Corella 6A, esquina Vial C
94	umivale activa	A Coruña	A Coruña	15006	C/ Primavera, 12
95	umivale activa	Albacete	Albacete	2002	Avda. de España, 35
96	umivale activa	Albacete	Albacete	2007	5ª Avenida, 13 Parque empresarial Campollano
97	umivale activa	Alicante	Alcoi	3801	C/ Roger de Lluria, 6
98	umivale activa	Alicante	Alicante	3005	C/ Dr. Jiménez Díaz, 4
99	umivale activa	Alicante	Alicante	3005	C/ Padre Recaredo de los Ríos, 57
100	umivale activa	Alicante	Benidorm	3500	Avda. Beniardá, 2 (Edificio Playmon Plaza-Local 1d)
101	umivale activa	Alicante	Cocentaina	3820	Avda. de Alicante, 50 (Centro Comercial Gormaig)
102	umivale activa	Alicante	Denia	3700	Partida de Madrigueras Sud Pol.Ind San Carlos, 1 C
103	umivale activa	Alicante	Elche	3203	Avda. Alicante, 80
104	umivale activa	Alicante	Elda	3600	Avda. Centro Excursionista Eldense, nave 7
105	umivale activa	Alicante	Ibi	3440	Avda. de la Provincia, 11
106	umivale activa	Alicante	Orihuela	3300	Avda. Príncipe de Asturias, 5 y 7 Bloque A
107	umivale activa	Alicante	Torrevecija	3183	Avda. Cortes Valencianas, 2
108	umivale activa	Almería	Almería	4005	C/ Dr. Carracido, 42
109	umivale activa	Asturias	Avilés	33401	Camino de Heros, 1
110	umivale activa	Asturias	Gijón	33201	C/ Cabrales, 20
111	umivale activa	Asturias	Oviedo	33001	Avda. Alcalde García Conde, 5-7
112	umivale activa	Badajoz	Badajoz	6011	Avda. José María Alcaraz Alenda, 31
113	umivale activa	Baleares	Eivissa	7800	Avda. Sant Josep de Sa Talaia nº 43

114	umivale activa	Baleares	Palma de Mallorca	7014	Calle Marqués de la Cenia, 39 piso 2 (llamada portero 204)
115	umivale activa	Barcelona	Abdera	8630	C/Camí del Progrés, 28 Polígono Industrial Sant Ermengol II
116	umivale activa	Barcelona	Barcelona	8029	Avda. Josep Tarradellas, 136
117	umivale activa	Barcelona	Barcelona	8009	C/ Bailén, 84
118	umivale activa	Barcelona	Barcelona	8014	Marqués de Sentmenat, 35-37
119	umivale activa	Barcelona	Barcelona	8040	Avinguda del Port 594 - Edif Prevestiba
120	umivale activa	Barcelona	El Prat del Llobregat	8820	C/ Lleida, 41-43
121	umivale activa	Barcelona	Igualada	8700	C/ Sant Vicenç, 46
122	umivale activa	Barcelona	Igualada	8700	Paseo Verdaguer, 120
123	umivale activa	Barcelona	Mataró	8301	Ronda Alfons X El Sabio, 64
124	umivale activa	Barcelona	Mataró	8302	Carretera de Barcelona, 34
125	umivale activa	Barcelona	Sabadell	8201	Ctra. Barcelona, 187-189
126	umivale activa	Barcelona	San Cugat	8173	Plaza Augusta, 3
127	umivale activa	Barcelona	Vic	8500	Carretera de Manlleu, 24
128	umivale activa	Barcelona	Vilanova i La Geltru	8800	Avda. Jaume Balmes, nº 29, 3º piso
129	umivale activa	Burgos	Burgos	9004	C/ San Lesmes, 2, 2º B
130	umivale activa	Cáceres	Cáceres	10001	Avda. Ruta de la Plata nº. 14
131	umivale activa	Cádiz	Cádiz	11011	Paseo Príncipe de Asturias, 1
132	umivale activa	Cádiz	Jerez de la Frontera	11407	C/ Sierra del Pinar, s/n
133	umivale activa	Cantabria	Santander	39009	C/ General Díaz Villegas, 6
134	umivale activa	Castellón	Castellón	12006	Avda. Valencia, 116 (Edificio Isis y Osiris)
135	umivale activa	Ciudad Real	Ciudad Real	13004	Avda. Lagunas de Ruidera, 16
136	umivale activa	Córdoba	Córdoba	14004	C/ Pintor Espinosa, 8 (Ed. La Cañada),8-12 Local
137	umivale activa	Cuenca	Cuenca	16004	Avda. de la música española, s/n
138	umivale activa	Cuenca	Las Pedroñeras	16660	Avda. Juan XXIII, 35
139	umivale activa	Cuenca	Tarancón	16400	C/ Luisa Sigea, 1
140	umivale activa	Girona	Figueres	17600	Calle Sant Llatzer, 4
141	umivale activa	Girona	Girona	17003	Avda. Lluís Pericot, 62
142	umivale activa	Girona	La Bisbal d'Emporda	17100	C/ Jaume II, 6
143	umivale activa	Girona	Lloret de Mar	17310	Avda. de Blances, 44. Primera planta
144	umivale activa	Girona	Mont-Ras	17253	Avenida Palafrugell nº27
145	umivale activa	Girona	Palafrugell	17200	C/ Clave, 2
146	umivale activa	Gran Canaria	Las Palmas G.C.	35007	Calle Presidente Alvear nº31
147	umivale activa	Granada	Granada	18014	C/ Rector Marin Ocete, 8

148	umivale activa	Granada	Motril	18600	Calle Cuevas nº. 14 bajo
149	umivale activa	Granada	Motril	18600	Calle Nueva 29
150	umivale activa	Guipúzcoa	San Sebastián	20014	C/ Beroiz, 1 bajo (Riberas de Loiola)
151	umivale activa	Huelva	Huelva	21002	Paseo Glorieta, 20
152	umivale activa	Jaén	Jaén	23009	C/ Extremadura, 14-16 bajos
153	umivale activa	León	León	24002	Plaza de Renueva, 38-bajo
154	umivale activa	Lleida	Balaguer	25600	Avda. Pere III, 21
155	umivale activa	Lleida	La Seu d'Urgell	25700	C/ Germandat Sant Sebastià, 7
156	umivale activa	Lleida	Lleida	25199	Passeig Onze de Setembre, 34
157	umivale activa	Lleida	Vielha	25530	Avda. Garona, 27
158	umivale activa	Madrid	Alcorcón	28922	Camino de Leganés, 55
159	umivale activa	Madrid	Madrid	28005	Paseo de las Acacias, 30
160	umivale activa	Madrid	Madrid	28020	C/ Poeta Joan Maragall, 31
161	umivale activa	Madrid	Madrid	28046	Paseo de la Castellana, 135
162	umivale activa	Madrid	San Sebastian de los Reye	28703	Paseo Europa nº 26
163	umivale activa	Madrid	Torrejón de Ardóz	28850	Avda. Constitución 184
164	umivale activa	Málaga	Málaga	29007	C/ Hilera, 9
165	umivale activa	Málaga	Málaga	29016	Paseo Pablo Ruiz Picasso, 17
166	umivale activa	Murcia	Cartagena	30201	Pz. Puerta de la Serreta, 2 bajo
167	umivale activa	Murcia	Murcia	30009	Avda. Reyes Católicos nº 1, esquina Av. Miguel de Cervantes
168	umivale activa	Murcia	Yecla	30510	Camino Real, 17
169	umivale activa	Ourense	Ourense	32004	Rúa Bedoya, 10
170	umivale activa	Salamanca	Salamanca	37004	Ps. de la Estación, 32-38
171	umivale activa	Sevilla	Sevilla	41003	C/ José María Moreno Galván, 18
172	umivale activa	Sevilla	Sevilla	41011	C/ Monte Carmelo, 18
173	umivale activa	Sevilla	Sevilla	41011	C/ Virgen de Regla, 2. Oficina 8
174	umivale activa	Sevilla	Sevilla	41018	C/ Juan de Mata Carriazo, 9
175	umivale activa	Tarragona	Amposta	43870	Avda. Josep Tarradellas, 133
176	umivale activa	Tarragona	El Vendrell	43700	Gran Vía dels Països Catalans, 64
177	umivale activa	Tarragona	Montblanc	43400	C/ Mestre Cabré, 28
178	umivale activa	Tarragona	Mora d'Ebre	43740	C/ Doctor Fleming, 9
179	umivale activa	Tarragona	Reus	43203	C/ Roser, 107
180	umivale activa	Tarragona	Reus	43204	Avda. Cambra de Comerç, 44. Pol Tecnoparc
181	umivale activa	Tarragona	Tarragona	43002	C/ Pin i Soler, 12

182	umivale activa	Tarragona	Tarragona	43004	C/ Moll de la Castella, S/N
183	umivale activa	Tarragona	Tortosa	43500	C/ Joan Bta. La Salle, 10
184	umivale activa	Tarragona	Valls	43800	Pg. de L'Estació, 2
185	umivale activa	Tenerife	Sta. Cruz de Tenerife	38005	Avda. Tres de Mayo, 24
186	umivale activa	Toledo	Toledo	45003	Calle Berna, nº. 1 (Planta baja)
187	umivale activa	Valencia	Algemesí	46680	Pz. Parque Salvador Castells,43
188	umivale activa	Valencia	Almussafes	46440	Avda. de la Foia, 23. Pol. Industrial Juan Carlos I
189	umivale activa	Valencia	Alzira	46600	Avda. Dret de Reunió nº4
190	umivale activa	Valencia	Beniparrell	46469	Ctra. Real de Madrid Norte, 23
191	umivale activa	Valencia	Catarroja	46470	Camí del Port, 249
192	umivale activa	Valencia	Gandía	46700	Avda. del Grau, 13 15
193	umivale activa	Valencia	Gandía	46702	Avda. Alicante nº 123 - Nave 7
194	umivale activa	Valencia	Gandía	46702	C/ Ciutat de Barcelona, 33
195	umivale activa	Valencia	Museros	46136	Avda. Alexandre VI, 10
196	umivale activa	Valencia	Ontinyent	46870	Avda. del Textil 43 (Pol. Ind. El Pla)
197	umivale activa	Valencia	Paterna	46980	C/ Vicente Mortes, S/N
198	umivale activa	Valencia	Puerto Sagunto	46520	C/ Jerónimo Roure, 43 (esq. Avda.Puerto) P.I. Inguinsa
199	umivale activa	Valencia	Puerto-valencia	46024	Ampliación, S/N
200	umivale activa	Valencia	Quart de Poblet	46930	Avda. Real Monasterio de Santa María de Poblet, 20
201	umivale activa	Valencia	Ribarroja	46190	Avda. Hostalers-Els Ferrers "P.I. La Reva, Sc 13"
202	umivale activa	Valencia	Sagunto	46500	C/ Liria 70
203	umivale activa	Valencia	San Antonio de Benageber	46184	Autovía Valencia-Ademuz, Km. 11,7 Salida 12
204	umivale activa	Valencia	Sueca	46410	C/ Utxana, 2
205	umivale activa	Valencia	Torrent	46900	Ctra. Masía del Juez, 38, Km 1,4
206	umivale activa	Valencia	Utiel	46300	C/ Alejandro García, 33
207	umivale activa	Valencia	València	46004	C/ Colón, 82. Acceso al centro por C/ Conde Salvatierra, 1
208	umivale activa	Valencia	València	46008	C/ Quart, 102
209	umivale activa	Valencia	València	46020	Avda. de Catalunya, 13
210	umivale activa	Valencia	Xàtiva	46800	P.I. B, Oeste. Parc. 1 c/ Fila de la tanda Grossa, 8
211	umivale activa	Valladolid	Valladolid	47007	Plaza Colón, s/n esq. Paseo Filipino
212	umivale activa	Vizcaya	Bilbao	48009	C/ Heros, 3
213	umivale activa	Zamora	Zamora	49008	C/ Victor Gallego nº 29-31
214	umivale activa	Zaragoza	Zaragoza	50001	C/ Jerónimo Zurita, 16